



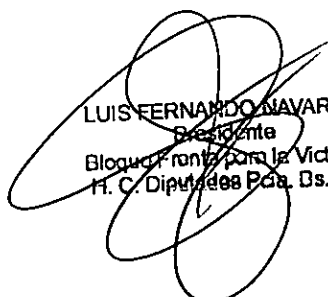
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la jornada realizada el 08 de mayo próximo pasado, en el Congreso de la Nación, con el objeto de conmemorar el día contra la Violencia Institucional


LUIS FERNANDO NAVARRO
Presidente
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTO

Durante el 8 de mayo pasado, en el Salón Azul del Congreso de la Nación, de 10 a 17 hs. se llevo a cabo una nueva jornada por una seguridad democrática.

La apertura contó con la coordinación del diputado Leonardo Grosso, la presencia de familiares de víctimas, del ministro de Defensa, Agustín Rossi; el secretario de DD.HH., Martín Fresneda, y el legislador Jorge Taiana junto a periodistas y especialistas de diferentes ámbitos que participaron de los distintos paneles del encuentro.

El 8 de mayo de 1987 fue la "Masacre de Ingeniero Budge", en la que tres jóvenes: Agustín Olivera de 20 años, Oscar Aredes de 19 y Roberto Argañaraz de 24, fueron asesinados por efectivos de la policía bonaerense en una esquina de esa localidad de la provincia de Buenos Aires. Este hecho causó tal conmoción que movilizó al barrio y se generó organización para que el caso no quedara impune.

La ejecución de los tres amigos popularizó la expresión "GATILLO FÁCIL", para identificar un asesinato cometido por personal de las fuerzas de seguridad.

Estos y otros hechos de violencia ejercidos desde el poder motivaron que el Congreso de la Nación sancionara en enero de 2013 la Ley 26.811, que instituye el 8 de mayo como "Día Nacional de Lucha contra la Violencia Institucional".

La violencia policial es una de las formas de nombrar a la violencia institucional. Son prácticas ejercidas por las fuerzas de seguridad que abusan, violentan, y se realizan de manera discriminatoria. La violencia puede ser física o psicológica. No son hechos aislados, no son errores ni excesos de las policías. Son prácticas que se repiten y terminan siendo parte del quehacer informal de la institución.

Es por ello solicito a los señores Diputados acompañen con su voto este proyecto de resolución.